Secretaría
GOBIERNO
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## INFORME EMERGENCIA - BARRIO LA SUREÑA LOCALIDAD USME

## DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. 582 de 1999

| **Entidades Participantes:** | **Reporta La Emergencia:** |
|---|---|
| **UPES:** EQT 6 | Bomberos |

**Datos Generales sobre el Evento:**

| | |
|---|---|
| Fecha: | Febrero 28 de 1999 |
| Hora: | 7:00 pm. – 8:00 pm. |
| Dirección: | Carrera 36 Este No. 82 – 78 Sur |
| Barrio: | La sureña |
| Localidad: | Usme |

**DESCRIPCION DEL EVENTO**

1. El día sábado 28 de febrero de 1999, la socavación lateral de la margen derecha de la quebrada Yomasita, originó el hundimiento del terreno que hacia parte de un talud de aproximadamente 3 metros de espesor conformado por material de relleno. El cual afecto la banca de a vía de acceso sobre la carrera 36 este con calle 82 Sur.
2. En la zona se presentan grietas de tracción y un escarpe principal de aproximadamente 10 cm de altura
3. Se observa que a raíz del hundimiento de la banca de la vía de acceso al sector, el pozo que recogía y evacuaba las aguas servidas del sector, colapsó incrementando el fenómeno de inestabilidad que actualmente se presenta.
4. Sobre la margen derecha de la quebrada Yomasita, se encuentra ubicada la vivienda de tipo tugurial propiedad de la señora Gloria González sin nomenclatura y Edgar Vasquez con nomenclatura carrera 36 este No. 82 – 78 Sur, la cual presenta fisuras en sus paredes y deformación en el marco de la puerta principal, estas viviendas están expuestas al fenómeno de inestabilidad antes descrito.

**CONCLUSIONES:**

Las causas que generaron el hundimiento del terreno que afectó la banca de la vía de acceso sobre la carrera 36 Este con calle 82 Sur, fueron el fuerte periodo de lluvias que se presentó en el sector que originó el incremento de la capacidad, la pendiente vertical inapropiada del talud y la litología del mismo.

**RECOMENDACIONES:**

**INMEDIATAS**

1. Evacuar la vivienda de la señora Gloria González, por cuanto es una vivienda de tipo tugurial vulnerable ante él incrementó del fenómeno de inestabilidad que se presenta en el sector.

**A CORTO PLAZO**

1. Incluir en el listado del Programa de Reubicación de Familias en Zonas de Alto Riesgo las viviendas con nomenclatura carrera 36 Este No. 82 – 78 Sur propiedad del señor Edgar Vasquez y de la señora Gloria González.
2. Construir una obra de estabilización sobre la margen derecha de la quebrada Yomasita, en el sector de la carrera 36 este No, 82 – 78.
3. Reconstruir el pozo recogía las aguas servidas del sector.

**GUSTAVO MORENO MONTAÑA**
GEOLOGO E INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA
**M.P.No.1526 – 2522259355 CND**

Vo.Bo.----------
**JAVIER PAVA SANCHEZ**
COORDINADOR AREA ANALISIS DE RIESGO